



## Resolución N°60/2021

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

### *Vistos*

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Simulador GLP Campus Central Sr. Patricio Riquelme Quiroz, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada el día 26 de septiembre del presente año, en el Centro de Entrenamiento Campus Central,

### *Se Resuelve*

Habilitar como Instructores del Simulador GLP Campus Central, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica	José Martínez Yáñez Run: 16.468.395-8
	Rodrigo Jara Donoso Run: 16.465.849-k
Cuerpo de Bomberos de Antofagasta	Sergio Estay Cerda Run: 10.871.117-5
Cuerpo de Bomberos de Copiapó	Javier Cortés Sierra Run: 12.570.900-1
Cuerpo de Bomberos de Til Til	Nicolás Mella Campusano Run: 15.317.645-0
Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal	Manuel Meneses Cisternas Run: 9.819.945-4
Cuerpo de Bomberos de San Fernando	Eleazar Morales Delgado Run: 16.973.051-2



Cuerpo de Bomberos de Héctor Opazo Bustos  
San Javier de Loncomilla Run: 17.146.786-1

Cuerpo de Bomberos de Mario Silva Vega  
Bulnes Run: 10.967.693-4

Cuerpo de Bomberos de Edmundo Troncoso Retamal  
Temuco Run: 10.320.872-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Ramiro Ríos Fuentes  
Rector

Santiago, octubre de 2021